



## Trabajo Final Integrador

“Las organizaciones feministas en la visibilización de la Violencia Obstétrica durante la Pandemia por COVID-19 en la provincia de Corrientes durante el periodo 2020-2021”

Video documental / no ficción”

Autora Leticia Gauna  
leticiagau@gmail.com

Directora Dra. Mónica Andrea Anís

Especialización en Educación en Géneros y Sexualidades

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Universidad Nacional de La Plata



- Enlace del documental no ficción: <https://youtu.be/6f-ePgLwLsw>

## Resumen

El interés de este trabajo se centra en analizar y describir el papel que asumen las organizaciones feministas como la Fundación Derechos Humanos Equidad y Género (FUNDHEG) en la desnaturalización de las distintas formas de violencias contra las mujeres, en particular la violencia obstétrica (V.O.) como un tipo de violencia de género institucional que se ejerce contra las mujeres y personas gestantes en el ámbito de la salud pública y privada en particular las ejercidas en contexto de pandemia por covid-19 en Corrientes. Se utilizará el Audiovisual Documental/No Ficción como herramienta que intenta exponer una mirada sobre un aspecto de la realidad desde el punto de vista de las entrevistadas de dicho proceso, articulando con las referencias teóricas trabajadas en los seminarios, además el material producido pretende cumplir una función didáctica para facilitar el tratamiento y reflexión acerca de la temática en procesos educativos.

Duración: 13min.

**Palabras Claves:** Violencia Obstétrica- Organizaciones Feministas- Salud-

## Acerca de la Violencia Obstétrica

Durante el año 2020 y 2021 se conocieron algunas situaciones de incumplimiento a la ley nacional de parto respetado N° 25.929 que dieron lugar a que un grupo de activistas y organizaciones se autoconvocaron para reclamar a las autoridades el cumplimiento de dicha norma, y posteriormente otra organización puso en marcha un proyecto denominado Correntinas contra la Violencia Obstétrica, colectivo del que formo parte, el cual consistió en la realización de talleres, bajo la modalidad virtual y presencial, de sensibilización y encuestas sobre experiencias de violencia obstétrica destinada a mujeres de distintos barrios de la ciudad de corrientes como así también del interior de la provincia con la finalidad de poner en cifras y palabras la existencia de este tipo de violencia.

Entendemos por Violencia Obstétrica, según lo establece la ley N°26.485 de Protección a las mujeres Art.6° inc. e) Violencia obstétrica: aquella que ejerce el personal de salud sobre el cuerpo y los procesos reproductivos de las mujeres, expresada en un trato deshumanizado, un abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales, de conformidad con la Ley 25.929.(Ley



de Parto Humanizado o Respetado)

La Organización Mundial de la Salud (OMS) hace tiempo insiste a los gobiernos a diseñar y direccionar recursos para investigaciones destinadas a abordar la Violencia Obstétrica, según este organismo la V.O. es aquella que padecen las mujeres durante su proceso de embarazo, parto o pos parto en el sistema de salud.

Desde las organizaciones también se viene llevando adelante esfuerzos para poner en cifras las vivencias de las mujeres y personas con capacidad de gestar como por ejemplo desde el Observatorio de Violencia Obstétrica del colectivo Las Casildas que en los años 2015-2016 mediante entrevistas a aproximadamente 5000 mujeres inmediatamente después del nacimiento en distintos puntos de país elaboró un informe que reveló por ejemplo que a 7 de cada 10 mujeres le rompieron artificialmente la bolsa, esto es con dedos u otro elemento; el 54% manifestó haber recibido maltrato verbal y al 64% le suministraron medicamentos de los cuales no fueron debidamente informadas o consultadas, esto entre otros datos que dan cuenta de la vigencia y magnitud del problema.

El Colectivo Ni Una Menos en el año 2016 se elaboró el Primer Índice Nacional de Violencia Machista del cual surge que de la población encuestada el 77% experimentó al menos una situación de violencia obstétrica durante su proceso de embarazo , parto o pos parto. El último informe disponible, año 2018, sobre estadísticas de denuncias de situaciones de V.O. el 90% refieren al trato deshumanizante, el 59% a poca información recibida y no tener en cuenta la opinión o decisión de la protagonista en el evento obstétrico; de estas situaciones el 34% se evidenció en clínicas privadas y el 66% en hospitales públicos (Consavig 2018). La condición de aislamiento social obligatorio afectó el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, de manera diferencial en tanto el cruzamiento de diversas vulnerabilidades sobre todo las vinculadas a la pobreza.

Problematizar las prácticas que se ejercen sobre los cuerpos de las mujeres y personas gestantes desde el discurso médico hegemónico permite no solo nombrar, sino visibilizar las maneras en que se constituyen como territorio de disputa y subordinación. ¿se puede inferir que la violencia obstétrica es una de las violencias naturalizadas?, ¿a qué responde? ¿de allí que se registren pocas o nulas denuncias? ¿Qué papel juegan los colectivos feministas para la visibilidad de este tipo de violencia? ¿de qué formas se ejercieron estas prácticas durante la pandemia?



Aún con las normas con las que cuenta nuestro país, el problema de la violencia contra los cuerpos embarazados continúa en plena vigencia, la pandemia fue además una oportunidad para el sistema patriarcal ejercido desde el sistema de salud para actuar sin mayores controles o intenciones de cumplir con los principios de igualdad y no discriminación que establecen estos instrumentos normativos. Por ello creo que continuar realizando aportes para hacer visible este tipo de violencia es pertinente y si bien no se tiene como objetivo generar datos cuantitativos y de representación a gran escala, se busca desde un punto de vista situado, poner en valor las percepciones y vivencias de quienes han acompañado y también experimentado estas inscripciones sobre los cuerpos en procesos obstétricos.

### **La visibilización de las violencias ocultas**

De otras investigaciones previas en torno a la temática Martín-Bellido, C. (2020) afirma en relación a la importancia del empoderamiento de las mujeres:

“No obstante, las situaciones de violencia no siempre son fáciles de identificar. De ahí que en la literatura científica dedicada a estas cuestiones sea habitual encontrar propuestas de trabajo destinadas a conseguir una mayor visibilización de todo tipo de violencias”

Trabajar para visibilizar la V.O. y su impacto en la vida de las mujeres y personas con capacidad de gestar debe tener primordial atención en las agendas de las luchas colectivas. Las organizaciones feministas son quienes, a lo largo de la historia, han venido visibilizando las violencias que se ejercen contra nuestros cuerpos, promoviendo espacios de debate acerca de estas violencias y también pensando estrategias para desnaturalizarlas, denunciarlas y transformar las relaciones de desigualdad por motivos de género, de qué manera nuestros cuerpos-territorios son tratados como espacios de disputa, opresión y disciplinamiento del patriarcado (Cabnal, L. 2010) entendemos a éste último como el sistema de todas las opresiones (Guzmán, A. 2019) y por el cual se han normatizado por ejemplo procedimientos institucionales “estándares” de cómo violentarlos, como por ejemplo, los protocolos hospitalarios para la atención en los procesos de partos. La naturalización del machismo hace que sea difícil, en ocasiones, reconocer cuándo alguien está ejerciendo violencia contra nuestros cuerpos. Así tanto Bourdieu como Foucault al hablar de cuerpo como centro de control social tallado por la cultura, las reglas, hábitos lo que Lagarde (1996) describe como “ el cuerpo es el máspreciado objeto de poder” (p.56); refiriendo que son las



instituciones quienes moldean, controlan, disciplinan los cuerpos según el interés de aquellas; a lo que Buttler (2007) llama construcción cultural instrumento de un conjunto de significados.

Se hace necesario analizar la V.O. desde una perspectiva interseccional (Syminton, 2004) como “herramienta analítica para estudiar, entender y responder a las maneras en que el género se cruza con otras identidades y cómo estos cruces contribuyen a experiencias únicas de opresión y privilegio” ya que en esta forma de disciplinamiento sobre los cuerpos gestantes se expresan de maneras diversas según las identidades de las mujeres que la experimentaron en los procesos de embarazo, parto, pos parto y aborto ya en condiciones sin pandemia, en contexto de covid se haya visto agravado.

Por ello para el análisis de la violencia obstétrica como refiere Colanzi, I. (2016) : “Es preciso entonces tornar observable aquello que aparece oculto” , recuperar la palabra, las vivencias no solo de las mujeres activistas que tuvieron un rol protagónico en la visibilización de la violencia obstétrica en pandemia sino también de algunas mujeres que en primera persona cuentan ,en tanto territorios-cuerpos, de qué manera el patriarcado como sistema de todas las opresiones se imprime en sus cuerpos.

Objetivo General:

Describir el rol del colectivo feminista Fundheg ante situaciones de violencia obstétrica (V.O.) en contexto de pandemia por covid -19 en Corrientes durante el año-2020-2021

Objetivos Específicos

1. Indagar acerca de las situaciones abordadas por la organización fundación derechos humanos equidad y género en relación a la V.O. en el periodo referenciado
2. Identificar las modalidades de VO que se implementan en los dispositivos de salud
3. Conocer las estrategias utilizadas por la fundación derechos humanos equidad y género Fundheg para visibilizar las diversas situaciones detectadas.



## Ficha Técnica

Datos informativos			
TRABAJO FINAL INTEGRADOR			
Carrera:	ESPECIALIZACION EN EDUCACIÓN EN GENEROS Y SEXUALIDADES		
Tema	Violencia Obstétrica y organizaciones feministas		
Título	Las organizaciones feministas en la visibilización de la Violencia Obstétrica en Pandemia por COVID-19 en la Provincia de Corrientes	duración: 13 minutos	lugar: Corrientes
Estudiante	Lic. Leticia Gauna		
Directora de TFI	Dra. Mónica Andrea Anís		
Sinópsis			
Mujeres de la organización feminista fundheg buscan visibilizar la Violencia Obstetrica y acompañar a mujeres y personas gestantes que han atravesado situaciones de VO en la ciudad de Corrientes durante el año 2020 y el 2021			



## BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

-Butler, J. (2007). El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad. Barcelona: Paidós

-Cabnal, L (2010) “feminismos diversos: el feminismo comunitario” ACSUR Las Segovias. pdf  
CURIEL, Ochy Crítica poscolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista Revista Nómadas, N° 26. Bogotá: Universidad Central, 2007. Disponible en: [http://cdd.emakumeak.org/ficheros/0000/0527/7-CR\\_CDTICA\\_20OCHY.pdf](http://cdd.emakumeak.org/ficheros/0000/0527/7-CR_CDTICA_20OCHY.pdf)

-Delphy, C. “El concepto de género”, Iniciativa Socialista, n° 36, octubre 1995. Disponible en: <http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/EL%20CONCEPTO%20DE%20GENERO.pdf>

-Femenías, M. L. “Del sexo binario a la diversidad de géneros: algunas contribuciones teóricas” en Assis, Z. y M. Guadalupe Dos Santos (Org.) Diferença sexual e desconstrução da subjetividade em perspectiva, Belo Horizonte, D’Plácido, 2016: 165-186. Disponible en: <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/del-sexobinario-a-la-diversidad-de-generos-algunas-contribuciones-teoricas.pdf>

Foucault, M. P. (1979). Microfísica del poder. Madrid: Ediciones La Piqueta.

Cabral, D. Gauna, L et al. (2023) “Informe Correntinas contra la Violencia Obstétrica” Fundación Derechos Humanos Equidad y Género FUNDHEG-PDF

Informe ONU “Enfoque basado en los derechos humanos del maltrato y la violencia contra la mujer en los servicios de salud reproductiva, con especial hincapié en la atención del parto y la violencia obstétrica” (2019) Disponible en: [https://saludmentalperinatal.es/wp-content/uploads/2019/09/A\\_74\\_137-ES.pdf](https://saludmentalperinatal.es/wp-content/uploads/2019/09/A_74_137-ES.pdf)

Informe del Observatorio de Violencia Obstétrica OVO, Agrupación Las Casildas (2015). Disponible en:

<https://drive.google.com/file/d/0B-ucL20WyuYRYTRZWThPcWVyY1U/view>

Lagarde, R. M. (1996). Cuadernos inacabados: género y feminismo. Desarrollo humano y democracia. Madrid: Horas

Ley Nacional de Parto Humanizado N° 25.929 Disponible en: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley\\_25929\\_parto\\_humanizado\\_decreto\\_web\\_0.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley_25929_parto_humanizado_decreto_web_0.pdf)



Ley Nacional N° 26.485 Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.

Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm>

Ley Nacional N° 26.529 Derechos del paciente en relación con los profesionales e instituciones de la salud Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/160000-164999/160432/texact.htm>

Symington, A. (2004). “Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica”. *Awid*, pp. 1-8.

Obtenido de *Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica*.

Viveros, M. (2016). “La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación”. *Debates feministas*, p. 52.